

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



RADIC.: 2020-197 RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
MENOR: MARILYN DAYANNA RENGIFO GÓMEZ

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO # _41_

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 C.G.P., se corre traslado por el término de TRES (3) días, del informe de Visita domiciliaria realizado por la asistente social del despacho.

El presente traslado se fija hoy CINCO (05) de NOVIEMBRE de dos mil veinte (2020) siendo las siete de la mañana (7:00 a. m.)

VENCE: 10 de noviembre de 2020 – 04:00 p.m.


Ma. Camila Martínez Rodríguez
Secretaría

Rad. 2020-197
SBGS